

me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el Sr. Mañér no leyó con mucha reflexión mi Discurso; pues en el num. 19 de él hay una invectivilla ácia otra parte, que à fe que no sabe à xaléa de Victoria.

ANTIPATIA

D E

FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

Número 1 se ostenta admirable Físico el Sr. Mañér. Habiendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipatía, sino de los accidentales motivos que en los siglos pasados hubo para el encuentro de las dos Naciones: me opondré, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente pasar à Antipatía la que en su origen no lo era.

2. Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipatía, y lo que es Naturaleza. Sr. Mañér, quando se dice que *la costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que à V. md. le ha engañado), se habla con locucion metafórica. Hablando físicamente, y con propiedad (dexando fuera el mysterio de la union hipostática), nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipatía se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifesta, pues

pues el Sr. Mañér se la señala en las vistas de Fuente-Rabía: luego por dos capitulos está excluída de ser Antipatía la oposicion de las dos Naciones.

3. De aqui pasamos à deshacer su equivocacion en los dos exemplares que alega de Mulas, y Elefantes, de quienes dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles, estando domesticadas*. ¿Qué es eso de *naturaleza primitiva*, Sr. Mañér? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendríamos caraxada. Si las Mulas, atentá su naturaleza, son fecundas, esa misma fecundidad natural y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Sr. Mañér, qué es facultad impedida, y expedita, acto primero, y segundo, potencia, y exercicio, hablaremos mas sobre el caso.

4. Si en el numero 1 se muestra excelente Físico, en el 2 se manifiesta consumado Lógico. Había dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses*. Falla el Mañér, que esto es lo mismo que si dixera, que *la heredaron los Españoles de los Españoles*. Y así concluye, que *en esto no se ha dicho nada*. Lo que nos muestra esta sentencia, es, que en la Lógica del Sr. Mañér lo mismo es el género, que la especie; el diviso, que el dividente; el todo, que la parte. Por eso saca tan bellas conseqüencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragon, que decir España: Luego como con verdad se dice que España comprehende las tres Coronas de Portugal, Castilla, y Aragon, se podrá decir que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon, Castilla, y Portugal. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres (que es la especie, ò la parte), que decir animales (que es el género, ò el todo), se inferirá, que hay hombres quadrúpedos, hombres volátiles, aquátiles, réptiles, insectos, &c. ¿Vélo ahora, Sr.?

5. Número 3 para fixar el origen de la oposicion de Franceses, y Españoles en las vistas de Luis Undecimo, Rey de

Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Felipe de Comínes. Pero el mal es, que Comínes no dice lo que el Sr. Mañér quiere que diga. Lo que dice Comínes (que aquí le tengo en su antiguo Francés) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno à otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entraimerent*. Esto no es decir ni formalmente, ni *illativè*, que aquellas vistas originaron la ojeriza que despues ha reynado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes inferen perpetua ojeriza entre dos Reynos. Si fuese así, casi todos los Reynos de Europa estarian, no menos que Francia, y España en perpetua (como la llama el Sr. Mañér) Antipatia.

6 Si Comínes, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Sr. Mañér, ¿qué esperarémos de Monsieur Turquet, à quien alega à bulto, y de los demás que vienen à sus espaldas embozados, quiero decir, *suppresso nomine*; como aquellos otros muchos, que en otra parte dicen que Julio Cesar Scalígero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores ya tiene bien asentado su credito el Sr. Mañér.

7 En el número mismo me da una mano pesada de las que suele, por aquella digresion que introduxe sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse à este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa, y no es del caso. Y à mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera à mí la pelota, porque introduxe una cosa tan molesta, y despropositada. ¿Mas qué he de hacer? supongo que el punto se votó por habas blancas, y negras entre el Sr. Mañér, y sus Contertúlios, y salió decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se vuelva à Constantinopla. Sin embargo, entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apélo al juicio del público.

8 Mas como en la invectiva presente vuelve el Sr. Mañér à su tema de condenar generalmente las digresiones, quie-

quiero ver si de una vez puedo quitarle ese mal vicio, ya que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digresion es parte de la Retorica, y como otra qualquiera figura, si se introduce con sobriedad, deleyta; si es muy repetida, enfada. Oyga à Gerardo Vosio, lib. 5 Rhetor. cap. 6: *In digressionibus peccatur bifariam, nam alii planè eas fugiunt, & alii nimis producant.* Ve V. md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huir del todo las digresiones? Oyga à Alstedio, lib. 7, Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15, que la digresion es una de las figuras que la Retorica usa: *Figura sententia secundaria sunt 28, videlicet Auxesis, digressio, transitio, &c.* Oyga à Quintiliano, lib. 4, cap. 3, la definicion de la digresion junta con un grande exemplo que autoriza su uso: *Parechasis, seu digressio est aliena rei, sed ad utilitatem causa pertinentis, extra ordinem excurrens tractatus.* Aquí el exemplo: *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Caesaris, & prodigiis, que ipsius mortem denuntiaverunt, &c.* Y si el exemplo de Virgilio, por ser Poeta no le hace fuerza, vea el que alega de Ciceron el citado Gerardo Vosio lib. 5 Rhetor. cap. 6: *Ita apud Ciceronem, pro L. Cornelio Parechasis (digresion) habes de laudibus Pompeii, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso ducis cursus dicendi teneretur, abrupto, quem inchoaverat, sermone, divertit.* Pudiera alegarle muchas mas autoridades; pero si las traídas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.

DISCURSO XXVI, XXVII, XXVIII, Y XXIX.

POR estos quatro Discursos pasó el Sr. Mañér como gato por brasas. Para no tratar del primero (que es de los Dias Criticos), dice que tiene dos razones: la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque nada entiende de su contenido con aquel fundamento que se necesita para decir sobre el asunto. Si hubiera tenido siempre

presente esta segunda razon , ¡oh cuánta molestia se hubiera escusado el Sr. Mañér à sí propio , à sus lectores , y tambien à mí!

2 De los otros tres Discursos (que son sobre el *Peso del Ayre* , *Esfera del fuego* , y *Antiperístasis*) dice que estos , ni en los Filósofos , ni en el Vulgo pueden ser errores : *No en los primeros , porque antes que se formase el Triumvirato Filosófico estaban defendidas y seguidas estas opiniones ; no en el segundo , porque el Vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Sr. Mañér à lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto ; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle à una Aula de Filosofia. Escoja la que quisiere , ù de las Religiones , ù de las Universidades de Salamanca , ò Alcalá ; y puesto à la puerta , diga en alta voz que el ayre es pesado , que es una patraña lo de la Esfera del fuego , y una quimera el Antiperístasis. Y verá qué gritería se levanta contra V. md. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aun metidos en los túetanos de innumerables Filósofos. Salga despues de entre los Filósofos (que saldrá sin duda bien despachado) , y vaya à un corrillo de Payos : dígales asimismo que el ayre es pesado , y que lo que comunmente se dice , que la agua de los pozos está mas fresca en Verano que en Invierno , es patarata : que si no le tuvieren por loco ò fátuo , yo quiero pagar algo bueno. De modo , que estos errores están no solo en infinitos Filósofos , mas tambien en todo el Vulgo alto y baxo. Solo no le entenderá éste la voz *Antiperístasis*. Pero el que ignoren la voz Griega , ¿ probará que ignoran el objeto que corresponde à aquella voz ? Diga tambien que no saben el *Padre nuestro* , porque no le saben en Griego.

4 Pues la linda razon : *Porque el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa.* ; Oh dichoso vulgo , que casi nada errarás , pues casi nada disputas ! ; Pero ay , Dios mio , qué conseqüencia se descubre por aquel lado ! ; Quál ? Que el vulgo de los Idólatras , el de los Mahometanos , el de los Hereses no yerran en materia de Religion , porque en esta materia

ria no disputan. ¿ No sería mejor , Sr. Mañér , dexarse de escribir Anti-Teatros , que proferir máximas de donde salen conseqüencias tan absurdas ?

PARADOXAS FISICAS.

DISCURSO XXX.

1 YA tenemos en el campo al Sr. Mañér armado de Filósofo : dudo si con armas propias , ò ajenas : solo sé que son falsas. Y en quanto à la repetida cantilena con que ahora nos vuelve à dar matraca en el número primero , de que aun en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradoxas , no serían errores del Vulgo , y por consiguiente impertinentes à mí proposito ; trasládo à lo dicho sobre el Consectario , que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

PARADOXA PRIMERA.

El fuego elemental no es caliente en sumo grado.

2 ¿ QUE tiene contra esta Paradoxá el Sr. Mañér ? Tiene lo primero , que el Sol es fuego formalmente en sentencia muy recibida de los Filósofos modernos ; y así la prueba que yo , contra el sumo calor del fuego elemental , tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol , recogidos en el foco del Espejo Ustorio , ò es *contra producentem* , ò nada prueba , porque uno y otro es formalmente fuego.

3 Bien. Convengo con los Filósofos modernos en que el Sol es formalmente fuego. ¿ Pero es fuego elemental ? ; Oh lo que le sorprende la preguntilla al Sr. Mañér ! Vuelva à mi-